

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11239

S/. 0.50

Huaraz, 29 DE NOVIEMBRE del 2025

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CONSEJERO DE HUAYLAS FALLECE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Chang Berly Milla Ponce será sepultado en el día de su cumpleaños



Misa recordatoria en sufragio de su alma bendita



FAMILIARES Y AMIGOS DESPIDIERON A FREDY MORENO NEGLIA

Resolución del Jurado confirma su salida de la Municipalidad de San Marcos



JNE DECLARA INFUNDADA APELACIÓN DE REGIDORA DAGMAR BORDA



SE INICIÓ EL PAVIMENTADO EN EL BARRIO DE NUEVA FLORIDA

La MDI mejora calidad de vida de los vecinos de la Asociación "Los Huertos"



USUARIOS CON MÁS DE 10 LÍNEAS MÓVILES DEBEN VALIDARLAS O PODRÍAN PERDERLAS

Osipitel emitió paquete de disposiciones para fortalecer la seguridad en la contratación y combatir la inseguridad ciudadana

EDITORIAL

Universidades y desarrollo



El futuro de un país se construye, en gran medida, en las universidades. Allí se forman los profesionales, científicos, investigadores, maestros, médicos, ingenieros y líderes que transforman la realidad. Sin embargo, durante décadas, el Perú ha desatendido el verdadero sentido de la educación superior, reduciéndola a un mecanismo de certificación y titulación antes que a un motor estratégico para el desarrollo nacional. Mientras en numerosos países la universidad es un espacio de producción científica, innovación tecnológica y pensamiento crítico, en el nuestro una parte del sistema opera como una industria de títulos sin investigación, rigor académico ni compromiso con el país. "La educación superior debe ser una política de Estado sostenida y estratégica. No necesitamos más universidades improvisadas: necesitamos mejores universidades".

La aprobación de la reforma universitaria y el licenciamiento institucional que impulsó la Sunedu representaron un punto de inflexión importante: por primera vez en mucho tiempo se establecieron estándares mínimos de calidad, se cerraron universidades que operaban sin condiciones básicas y se exigieron mecanismos reales de supervisión. Sin embargo, esa reforma inicial parece haber perdido fuerza. Lo pendiente es enorme: el Perú invierte menos del 0.1% del PBI en investigación científica, frente al promedio de la OCDE que supera el 2%. La brecha tecnológica y científica es alarmante. Pese a que hay focos de excelencia, la producción académica nacional es aún menor en la región.

Resulta especialmente preocupante que en los últimos años, en lugar de consolidar y fortalecer las universidades existentes, se haya impulsado –mediante leyes aprobadas sin sustento técnico ni estudios de viabilidad– la creación indiscriminada de nuevas universidades públicas. Muchas de ellas carecen de infraestructura adecuada, no cuentan con laboratorios, docentes calificados ni planes académicos sólidos, y su puesta en marcha respondería más a intereses políticos. Crear universidades sin asegurar calidad, presupuesto sostenido ni investigación significa multiplicar la precariedad, no democratizar el acceso. Una universidad sin condiciones mínimas es solo un edificio con un rótulo.

Una universidad sin investigación equivale a una fábrica de profesionales desconectados del conocimiento. Un país que renuncia a la ciencia renuncia al futuro. La economía moderna se sostiene en innovación, tecnología, emprendimiento y generación de conocimiento. Si no se fortalecen los programas de posgrado, los centros de investigación, las alianzas con el sector productivo y los incentivos para investigadores, seguiremos exportando talento y ampliando nuestra dependencia tecnológica.

La reconstrucción del sistema universitario requiere una visión integral: meritocracia en la gestión, transparencia en el uso de recursos, evaluación constante, promoción real a la investigación y articulación efectiva con el Estado y el sector privado. Pero también exige que las universidades asuman su responsabilidad histórica: liderar la conversación pública, generar conocimiento útil y formar ciudadanos capaces de pensar y transformar la realidad.

No progresaremos con universidades resignadas a la mediocridad ni con un sistema que confunde acceso con calidad. La educación superior debe ser una política de Estado sostenida y estratégica. No necesitamos más universidades improvisadas: necesitamos mejores universidades.

CHISPАЗOS

José Jerí: Gobierno declarará estado de emergencia en Tacna antes de la medianoche



El presidente José Jerí anunció que antes de la medianoche quedará aprobado, publicado y vigente el estado de emergencia en Tacna, con el fin de reforzar la seguridad en la frontera con Chile ante el incremento de intentos de ingreso irregular.

Señaló que esta será la primera zona fronteriza en ser declarada en emergencia por motivos de migración irregular y seguridad ciudadana.

La disposición responde a la presencia de decenas de personas que, tras quedar en situación irregular en Chile, buscan cruzar hacia territorio peruano para regresar a sus países de origen, pero han sido detenidas por la Policía Nacional. Paralelamente, el Gobierno peruano y el chileno acordaron la creación de un comité binacional para atender de manera conjunta esta problemática.

El canciller Hugo de Zela reiteró que el Perú no permitirá el ingreso irregular debido a que sus capacidades están "colmadas", por lo que se aplicarán estrictamente las leyes migratorias.

Añadió que ha dialogado con organismos internacionales como ACNUR y la OIM, a los que reafirmó el compromiso de enfrentar esta situación respetando los principios de derecho humanitario.

PREPÁRATE, ELIGE TU LOCAL DE VOTACIÓN Y PARTICIPA.

Usa la plataforma Elige tu Local de Votación, para elegir hasta 3 locales cercanos a tu domicilio. **Evita largos viajes y vota tranquilo.**



Ingresa a:

eligetulocal.onpe.gob.pe

Del 23 de noviembre al 14 de diciembre.



Elecciones
Generales

12 de abril de 2026

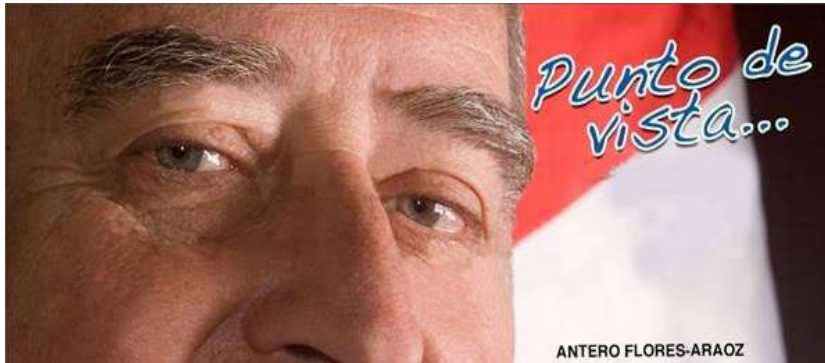
Votar es tu
Poder de Elegir.



OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

ÚTILES Y EXPERIMENTADOS



Me he animado a escribir esta columna, habida cuenta que se observa cierto desdén por los ancianos, a quienes algunos llaman viejos olvidando el famoso dicho que "viejo es el viento, pero aun sopla".

Los ancianos tienen valiosa experiencia de vida, de ocupaciones, y de afectos que están llanos a transferir a los de menor edad, los que no siempre están dispuestos a aquilatar, olvidando, que si hoy están jóvenes, mañana estarán viejos y con carga cognoscitiva para también transferir.

Al igual como los ancianos están predispuestos a hacer docencia como un activo, también es cierto que reclaman ser escuchados. No desean más. Si viven solos que sus parientes los visiten. Si viven con sus hijos que les den algo de su tiempo y que los nietos conversen con ellos. Si se encuentran en albergues, casas de reposo y establecimientos colectivos, esperan que su parentela se acuerde de ellos.

Lo señalado anteriormente ha sido verificado por quienes han actuado al frente de las Sociedades de Beneficencia, por ejemplo: la de Lima, que tiene tanto asilos como albergues para ancianos, pero también establecimientos para niños huérfanos o en abandono. Cuando hay fiestas de fin de año, gran parte de la colectividad quiere distraer y regalar a los niños, pero hay olvido de los ancianos. Estos últimos no quieren regalos, quieren que les den solo tiempo para conversar.

El avance tecnológico, científico y de ciencias de la salud, han hecho que cada vez el "techo" de vida sea mayor, pero con olvido que por ello pueden laborar más tiempo y la jubilación se torna apresurada. Adicionalmente los sistemas previsionales requieren ajustes antes que colapsen.

Entre la edad de jubilación y la oportunidad de ser poco útiles para la sociedad, los ancianos bien podrían ser ocupados por los municipios para por ejemplo cuidar parques, canchas deportivas, atención en bibliotecas comunales y en otras muchas cosas.

También los municipios y parroquias podrían tener más "casas del adulto mayor", en que los ancianos puedan hacer tertulia, tomar clases de diversas materias, hacer gimnasia, bailar, participar en juegos de mesa, leer y compartir sus comentarios sobre las lecturas, como también ingresar a Internet. Lo que no deben hacer los ancianos, nunca, es dejar de tener ocupaciones, pues ello les genera inseguridad y tal vez depresión.

Hoy por hoy a las personas de la tercera edad se les ha abierto un mundo nuevo con Internet en donde encontrarán la información que deseen, podrán hacer viajes virtuales, conocer otras latitudes sin presencia física, hacer nuevas amistades, relacionarse con personas que pueden tener las mismas aficiones y asimismo estar en intermediación de mensajes con diversas otras personas, sea por correos o mensajes colectivos, a través de los cuales se transmiten conocimientos, experiencias, cadenas de oración, así como también textos de humor.

Lo que en sí podrían es abstenerse de incorporar a sus cadenas y redes colectivas a quienes tienen un mundo de actividades que no les permite distraer su tiempo, por lo menos hasta que también se jubilen.

Congreso aprobó Ley de Endeudamiento, Equilibrio Financiero y Presupuesto del Sector Público para el 2026



Soto, incorpora 28 modificaciones respecto a la versión inicial.

El dispositivo legal incluye 13 artículos y diversas disposiciones complementarias, y establece montos máximos de endeudamiento externo por hasta US\$ 2 840 millones, destinados a sectores económicos y sociales, así como al apoyo de la balanza de pagos. Además, autoriza operaciones de endeudamiento interno por S/ 38 435 millones, que financiarán áreas como programas sociales, la balanza de pagos, bonos ONP y Defensa Nacional.

Asimismo, la ley permite la emisión interna de bonos por hasta S/ 28 831 millones, dentro del marco del endeudamiento autorizado.

Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público

Asimismo, el Congreso aprobó, con 97 votos a favor, el dictamen de la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2026, normativa que garantiza las fuentes de financiamiento necesarias para ejecutar el Presupuesto General del próximo año. Según el análisis costo-beneficio, los recursos provendrán de impuestos, explotación de recursos naturales, tasas, endeudamiento y donaciones, es decir, ingresos generados directa o indirectamente por los ciudadanos.

El texto precisa que estos ingresos serán destinados a actividades y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población, con criterios de equidad, sostenibilidad y responsabilidad fiscal. De esta manera, la ley asegura que el presupuesto del 2026 cuente con respaldo financiero suficiente para sus créditos y obligaciones, permitiendo su vigencia plena.

(Diario Correo)

Este viernes 28 de noviembre el Congreso dio luz verde a los dictámenes de las leyes de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero correspondientes al Año Fiscal 2026.

Ley de Presupuesto del Sector Público

El Pleno del Congreso aprobó por amplia mayoría la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, que asciende a más de S/ 257 561 millones y prioriza recursos para educación, salud, saneamiento y seguridad ciudadana.

El dictamen fija el monto global de gasto para el gobierno nacional, regional y local, además de establecer límites para evitar desbalances, como la prohibición de trasladar fondos de inversión hacia gastos corrientes. También asigna S/ 1 647 millones a gobiernos subnacionales y destina S/ 542,6 millones al programa para reducir la violencia contra la mujer.

La seguridad ciudadana tendrá un refuerzo adicional con una transferencia condicionada de S/ 50 millones al Ministerio del Interior para acciones de lucha contra el delito. El dictamen incluye además el nombramiento del 100% del personal asis-

tencial CAS del Minsa registrado hasta julio de 2022.

Asimismo, el presupuesto destina recursos para impulsar ciencia, tecnología e innovación mediante entidades como CONCYTEC, PROCIENCIA e INGEMMET.

En el sector educación, la norma autoriza modificaciones presupuestarias por S/ 100,7 millones para programas de acceso educativo, inclusión, formación docente y mejora tecnológica, con la condición de no usar estos recursos para contratar personal.

Durante la sesión, el jefe del Gabinete, Ernesto Alvarez, afirmó que la aprobación del presupuesto permitirá implementar el marco financiero que guiará la inversión pública y los servicios esenciales del país durante el 2026.

Ley de Endeudamiento De igual manera, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen de la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año 2026, con 96 votos a favor, 12 en contra y 5 abstenciones. La norma regula las condiciones para el endeudamiento del Estado el próximo año y, según el presidente de la Comisión de Presupuesto, Alejandro

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Consejero de Huaylas fallece en accidente de tránsito

Chang Berly Milla Ponce será sepultado en el día de su cumpleaños



Chang Berly Milla se alistaba para postular a la alcaldía de su provincia, carrera política que queda truncada por el fatal desenlace suscitado que cayó como baldazo de agua fría a los consejeros de Ancash. Se indica que el médico de turno del hospital San Juan de

Caraz, Joel Vega, recibió un paciente accidentado que tenía múltiples lesiones y que minutos después dejó de existir; poco después de hizo presente el Fiscal de Huaylas, Jim Romero Fernández para iniciar las investigaciones del caso en coordinación con la

Policía de la Comisaría de Huaylas al mando del mayor PNP Hans Tarrillo.

Una tercera persona fue quien trasladó al mal herido al nosocomio caracino, situación que no está muy clara y por ello el padre y esposa de Chang Berly, exigen profunda investigación sobre el siniestro en donde per-

dió la vida el ex consejero por la provincia de Huaylas. El 30 de noviembre de 1985 en la ciudad de Caraz nació, Chang Berly Milla Tadeo, este domingo 30 de noviembre de 2025 al cumplir sus 40 años los restos del ex consejero serán sepultados, justo en la fecha de su cumpleaños. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fuerte conmoción ha originado la muerte del consejero por la provincia de Huaylas, Chang Berly Milla Ponce, para ayer la autoridad regional tenía programado una audiencia pública en la Municipalidad Provincial de Huaylas. Un trágico y fatal accidente de tránsito apagó la vida del consejero regional ayer viernes en la madrugada a las 01.30 horas aproximadamente, en la ruta Huaraz-Caraz, a la altura del campo deportivo de Cayabamba, muy cerca del desvío al puente Pueblo Libre.



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*ANO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo



**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Familiares y amigos despidieron a Fredy Moreno Neglia

Misa recordatoria en sufragio de su alma bendita



có el trabajo de su padre como Diputado y poco después al frente del

CTAR Ancash, paralelamente cumplió labor en la Prefectura Regional de

Ancash, fue viceministro de Estado y presidente del Directorio de Radio y Televisión Nacional.

Dante Moreno Neglia, hermano de Fredy Moreno, tuvo palabras sentidas tras el deceso de su hermano mayor, dio cuenta de las bondades empresariales y de un hombre decidido a luchar por el departamento de Ancash; Dante, señaló que en momentos difíciles supo llevar adelante la misión que le encomendó el ex presidente Alberto Fujimori.

En medio de los asistentes también estuvo el alcalde de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, quien también tuvo palabras muy sentidas tras la partida de un hombre con quien trabajó, Cruz Villachica hizo una semblanza de las obras que dejó como gobernante regional, que con poco dinero se sentó las bases para el Sagrario San Sebastián y poco después el coliseo de Huaraz.

Texto: Arnaldo Mejía

Bojórquez

Fotos: Erick Loli Morales

Los familiares y amigos de quien en vida fue Fredy Renato Moreno Neglia (QEPD. DDG), ayer se reunieron en un oficio religioso en el Sagrario San Sebastián de Huaraz, la santa misa en sufragio de su alma fue celebrada por el sacerdote Luis Gordillo.

Trabajadores de la sede del Gobierno Regional de Ancash, se dieron cita para orar por el ex gobernante del ex CTAR Ancash, Fredy Moreno Neglia.

Al término del oficio religioso, tomó la palabra Indira Moreno, hija mayor del extinto, quien remar-



Gobierno Regional de Ancash despedida a Chang Berly Milla Ponce

Consejero Delegado Yover Montoya resaltó dones del ex-consejero



El Gobierno Regional de Ancash expresa su profundo pesar por el sensible fallecimiento del consejero regional por la provincia de Huaylas, Chang Berly Milla Ponce (Q.E.P.D. y D.D.G.), autoridad regional cuyo compromiso, vocación de servicio y defensa permanente de los intereses de

su tierra dejaron una huella imborrable en la vida política de Ancash. Durante su trayectoria, el señor Milla Ponce se caracterizó por su arduo trabajo en favor del desarrollo de la provincia de Huaylas y su incansable labor por atender las necesidades de la población que repre-

sentaba. Su partida deja un vacío significativo en el Consejo Regional y en toda la comunidad que valoró su entrega y responsabilidad. En honor a su memoria, el consejero delegado del Gobierno Regional de Ancash, consejero por la provincia de Recuay, Yover Montoya Castillo, tuvo sentidas

palabras para su amigo y compañero consejero y a nombre del Consejo Regional expresó sus condolencias a la esposa y demás familiares del extinto fiscalizador.

COMUNICADO DE CONDOLENCIAS

El Consejero Delegado, Yover Montoya Castillo, expresa sus más sentidas

condolencias a la esposa, hijos y familiares del consejero provincial de Huaylas, Berly Milla Ponce, ante su lamentable y temprana partida.

Su fallecimiento deja un profundo dolor en la representación regional y en todos quienes tuvieron el honor de compartir con él su vocación de servicio y compromiso con el desarrollo de la provincia de Huaylas.

Hoy, el Consejo Regional pierde a un valioso profesional, pero sobre todo, a un ser humano íntegro y dedicado a su pueblo.

En estos momentos de hondo pesar, el Consejero Delegado hace llegar un abrazo fraterno y solidario a su familia, elevando oraciones para que encuentren consuelo y fortaleza ante esta irreparable pérdida. Su legado y entrega permanecerán en la memoria institucional y en el corazón de quienes lo conocieron. Huaraz, 28 de noviembre de 2025.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



JNE declara infundada apelación de regidora Dagmar Borda

Resolución del Jurado confirma su salida de la Municipalidad de San Marcos



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró infundada la apelación presentada por la regidora del distrito de San Marcos, Dagmar Borda Herrera, quedando así confirmada su salida del Concejo Distrital. La deci-

sión fue notificada de manera sorpresiva este jueves, según se conoció a través de la resolución del Expediente N.º 2025-007392. Con esta determinación, el JNE ratifica el Acuerdo de Consejo N.º 059-2025-

MDSM, aprobado previamente por el cuerpo de regidores de la Municipalidad Distrital de San Marcos, donde se dispuso la vacancia de Borda. La apelación presentada por la autoridad municipal no prosperó ante el máximo órgano electoral. Ahora, corresponde convocar al regidor o regidora accesorio, quien deberá asumir la representación en reemplazo de Dagmar Borda. Cabe recordar que, en semanas anteriores, la aún regidora difundió la versión de que el JNE habría declarado nulo el acuerdo de consejo; sin embargo, la resolución oficial desvirtúa por completo dicha afirmación.

La municipalidad deberá proceder en los próximos días con el trámite de incorporación del nuevo integrante del Concejo Distrital. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Se inició el pavimentado en el barrio de Nueva Florida

La MDI mejora calidad de vida de los vecinos de la Asociación "Los Huertos"



Una vecina del barrio de Nueva Florida del sector "Los Huertos" dijo que en el lugar vive hace más de 20 años y luego de una espera de 15 años se hace realidad el pavimentado de las calles por donde transita por encima del barro en tiempos de lluvia. Gran algarabía vivió ayer los moradores de la Asociación "Los Huertos" que se beneficiarán con la obra de "Creación de los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas de la Calle Los Huertos y pasajes 1, 2, 3 y 4", el cual inició esta mañana con la participación de los moradores.

La obra, que tiene un plazo de ejecución de 90 días calendario y una inversión de S/ 1'431,040.46, incluye

la construcción de alcantarillado de drenaje pluvial, sardineles, mantenimiento de saneamiento básico (agua y desagüe), y señalización horizontal y vertical. Todo ello con el objetivo de brindar una infraestructura de calidad que garantice una mejor y segura transitabilidad y circulación urbana.

Entre aplausos y alegría, los vecinos agradecieron a la Municipalidad de Independencia por hacer posible esta importante infraestructura vial que marca un antes y un después para el barrio, dejando atrás el polvo y el barro que afectan la salud de los residentes, especialmente niños y adultos mayores.

Durante la ceremonia, la Municipalidad anunció que

los vecinos también serán parte de la construcción, ya que el Consorcio ejecutor ofertará puestos de trabajo para mano de obra no calificada. Además, se dio a conocer que se acercan más obras en beneficio de la comunidad, como la pronta ejecución de la segunda etapa del boulevard en este mismo barrio, y la próxima apertura de la vía que unirá la Av. Augusto B. Leguía con la Av. Gamarra. Finalmente, la comuna se comprometió a trabajar de la mano con los vecinos para asegurar la calidad y eficiencia de la obra. La Municipalidad informará con transparencia el avance de los trabajos y reitera su compromiso con el desarrollo del distrito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Huancayo: Trabajador muere aplastado por cinco toneladas de vidrio



Un joven identificado como Jhon Guerra Córdor, de aproximadamente 32 años, falleció esta mañana mientras realizaba labores de descarga de planchas de vidrio en un almacén ubicado en la intersección de los jirones Angaraes y Moquegua, en Huancayo.

El accidente ocurrió alrededor de las 6:00 a. m., cuando un bloque de varias toneladas de vidrio perdió estabilidad y cayó sobre el trabajador. Testigos señalaron que las planchas suelen descargarse por

grupos, pero que en esta ocasión se habría intentado acelerar el proceso, lo que habría provocado el colapso de la carga.

Vecinos y compañeros del joven alertaron a los servicios de emergencia. Bomberos, Serenazgo y la Policía llegaron al lugar; sin embargo, la magnitud del incidente dificultó las labores iniciales. Minutos después, una maquinaria pesada permitió retirar la carga y ubicar al trabajador, quien lamentablemente ya no presentaba signos

vitales.

Familiares que llegaron al lugar responsabilizaron al propietario del almacén por presunta negligencia y falta de medidas de seguridad. El empresario Juan Carlos Góngora fue detenido preventivamente para las investigaciones correspondientes.

La Policía y el Ministerio Público asumieron el caso para determinar responsabilidades y las condiciones en las que se realizaban las labores de descarga. (Diario Correo)

Vehículo se despista en la vía Huancavelica-Huancayo y deja cinco heridos

Un vehículo de placa X10-556, marca Toyota, se despistó y volcó aporatosamente en el sector Escalera, distrito de Huando, dejando cinco personas heridas. El accidente ocurrió en el kilómetro 22 de la carretera Huancavelica-Huancayo.

El conductor, Luis Santos C. A. (25), sufrió un

traumatismo encéfalo craneano y fue evacuado de emergencia a Huancayo debido a la gravedad de sus lesiones. Su estado es delicado.

Las pasajeras María Esperanza J. T. (23), Mariluz C. Z. (24), Nelly N. D. (51) y Milagros M. E. (22) fueron auxiliadas por vecinos y traslada-

das al Centro de Salud de Huando, donde fueron diagnosticadas con traumatismo múltiple.

Vecinos del sector señalaron que este tramo de la carretera se ha convertido en una zona peligrosa debido a las constantes lluvias, que deterioran la vía y reducen la visibilidad. (Diario Correo)



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

DIÉSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

16 ASIENTOS

MINIBÚS K1 AUCAN

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Huancayo: Revocan libertad y ordenan internamiento de albañil investigado por tocamientos



La Primera Sala de Apelaciones de Huancayo ordenó que Rutilio Carbajal Rojas (55) cumpla prisión preventiva por nueve meses, tras revocar la decisión judicial que inicialmente lo dejó en libertad. La Fiscalía Superior Especializada en Violencia contra las Mujeres sustentó que los elementos presentados no fueron valorados adecuadamente en primera instancia.

La apelación, a cargo de la fiscal adjunta superior Rosmery Cuadros Gutiérrez, permitió que se disponga la ubicación e internamiento del investigado en el penal de Huamancaca Chico. El caso es investigado por presuntos actos de naturaleza indebida en agravio de una adolescente de 15 años.

El hecho fue denunciado por la madre de la menor en la Comisaría de Sappallanga, iniciándose las diligencias con el Primer Despacho de la Fiscalía Especializada en Violencia de Huancayo. La autoridad fiscal continuará con las actuaciones correspondientes para esclarecer el caso. (Diario Correo)

Usuarios con más de 10 líneas móviles deben validarlas o podrían perderlas

Osipitel emitió paquete de disposiciones para fortalecer la seguridad en la contratación y combatir la inseguridad ciudadana



Las personas naturales que cuenten con más de 10 líneas telefónicas móviles registradas a su nombre deberán realizar la validación de su identidad ante su operador telefónico y si no lo hacen estas podrían ser anuladas. Así lo dispuso el Organismo de Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osipitel).

En entrevista con RSD Noticias, el jefe de Osipitel Áncash, Jhonny Quispe Núñez, precisó que las personas en la situación indicada serán notificadas por la empresa operadora, vía mensaje de texto y correo electrónico, durante cinco días continuos. Durante ese periodo, deberán acudir a los centros de atención para revalidar su identidad mediante verificación biométrica.

Vencido ese plazo se suspenderá el servicio por un plazo de máximo de tres meses, tras lo cual los abonados también podrán regularizar la situación de su línea móvil. En caso contrario, las empresas operadoras procederán a la baja del servicio, advirtió el funcionario público.

OTRAS MEDIDAS

Jhonny Quispe explicó que esta disposición es parte de un paquete regulatorio establecido mediante la Resolución N.º 000116-2025-CD/OSIPTEL emitida el 22 de noviembre y cuyo objetivo es hacer más seguras las contrataciones de las líneas móviles y con ello contribuir a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Otra disposición es que, durante el tiempo del estado de emergencia decretado en algunas regiones del país, se limita la cantidad

de contrataciones para personas naturales a un solo servicio móvil por mes y por empresa operadora.

Asimismo, se ha establecido la baja del servicio para las líneas móviles con registros inconsistentes, es decir aquellos cuyos datos del ciudadano no coinciden con la base del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y la Superintendencia Nacional de Migraciones.

En el caso descrito, los abonados recibirán mensajes de textos y correos electrónicos de notificación y tendrán dos días más para regularizar sus datos ante su operador. Finalizado ese plazo, la empresa suspenderá el servicio por dos días calendario y si luego no se regulariza la información, la línea será dada de baja.

Respecto a las líneas prepago, se dispuso dar de


baja los servicios que no hayan cursado tráfico de voz y datos entrantes o salientes por tres días calendario consecutivos desde su activación. Otra disposición es que los ciudadanos extranjeros solo podrán contratar una línea móvil de manera presencial, previa verificación biométrica con datos de Migraciones.

Finalmente, se ha establecido que un ciudadano podrá llamar a su operadora telefónica y solicitar que no acepte más contrataciones de líneas móviles a su nombre.

Con estas medidas, destacó Quispe Núñez, se busca frenar los riesgos identificados durante el proceso de contratación del servicio móvil: la suplantación de identidad, activaciones masivas de líneas y registros inconsistentes, garantizando la seguridad de los usuarios.

CHECA TU LÍNEA

El jefe de Osipitel Áncash también recomendó a los ancashinos revisar el sitio web creado por su institución denominado Checa tu línea, en el cual tras ingresar el Documento Nacional de Identidad (DNI) se puede verificar la cantidad de líneas móviles registradas a nombre de una persona. (J.C.-RSD Noticias)



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 2511291877
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2025/11/21 12:35:55-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	CALENTURA 2025
Código:	01-01182-25
Fecha y hora de presentación:	05/05/2025, 08:15
Hectáreas:	171,871
Titular:	SANDY MAYRA ANDRADE GALLEGOS

Distrito(s):	HUARMEY
Provincia(s):	HUARMEY
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18


COORDENADAS UTM WGS84

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 886 000.00	172 000.00
2	8 885 000.00	172 000.00
3	8 884 984.33	170 290.47
4	8 885 984.18	170 272.14

21/11/2025


DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico




Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/ldocmin/pdf/viewer/>
CVD: 7650 8300 6813 2395



Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash



EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día LUNES 22 DE DICIEMBRE DEL 2025, a la 11:00 AM pretende contraer en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH.

DON: HENOSTROZA ARANDA DANIEL MISAIEL				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
31	HUARAZ	ADMINISTRADOR	PERUANO	71397561
DOMICILIO: JR. LOS MEMBRILLOS SIN URB. LOS EUCALIPTOS				

DOÑA: MENDOZA JIMENEZ YEINY TATIANA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
30	CUCUTA	PROFESORA	COLOMBIANA	002183558
DOMICILIO: JR. LOS MEMBRILLOS SIN URB. LOS EUCALIPTOS				

Las personas que conozcan la existencia de causas de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

28/11/2025
Exp. N.º 284202 - 0 - 2025

Beber agua es beber vida.



DELIVERY

943 691833

930 490221



Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación

Escuchanos en vivo en: www.radioancash.com.pe

TAMBIEN DESCARGA NUESTRA APP

RADIO  Ancash



Puno: Exigen justicia por muerte de minero durante protestas en La Rinconada



Los familiares y mineros del centro poblado La Rinconada, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, exigieron celeridad en las investigaciones para esclarecer el asesinato del obrero, Isidro Ccori Quispe (69).

Pasado el medio de este viernes, el féretro de Ccori Quispe fue trasladado a la ciudad de Juliaca donde el sábado será sepultado en el cementerio de Unocolla. Previamente el velatorio se realiza en el barrio Los Choferes.

bodeguero en la contrata de Óscar Huanca en el sector de Llajtapata. Mientras el asesor del Frente de Defensa de Trabajadores Mineros sostuvo que están formalizando la denuncia penal en contra de las empresas Corporación Minera Ananea y la Central de Cooperativas Mineras La Rinconada y Lunar de Oro.

La huelga indefinida de los mineros inició el martes exigiendo el reinicio de las operaciones mineras que están paralizadas desde el 3 de octubre, perjudicando a miles de obreros. (Diario Correo)

Durante el segundo día de huelga indefinida, el miércoles último ocurrió un enfrentamiento entre huelguistas y los vigilantes de la Central de Cooperativa Minera. Tras la refriega, murió el infortunado minero e hirieron a Miguel Ángel Gonzales Montesinos. Además, incendiaron más de 20 vehículos entre maquinarias y volquetes.

“Que se investigue, mi padre fue asesinado y se tiene que identificar a los autores, pido justicia”, refirió Junior Michael Ccori, uno de los tres hijos del minero asesinado. Agregó que su padre laboró en La Rinconada desde el año 2003 en diferentes contratas y los últimos años trabajaba como

Migrantes sin documentos bloquean el paso Tacna-Arica y paralizan el tránsito fronterizo



Un bloqueo protagonizado por más de un centenar de migrantes sin documentos interrumpió este viernes el tránsito en ambos sentidos de la línea fronteriza entre Perú y Chile, en el sector Tacna-Arica.

Los participantes colocaron objetos como piedras, colchones y equipaje a lo largo de la carretera internacional. Según explicaron, buscan que se les permita ingresar a territorio peruano

para continuar su camino hacia sus lugares de origen. La medida generó una congestión que alcanzó a camiones, buses interprovinciales y autos particulares en ambos lados del límite. Durante la jornada, agentes de los Carabineros de Chile sostuvieron diálogos con el grupo para obtener una pausa temporal.

En ese lapso se permitió el tránsito controlado, mien-

tras los migrantes advirtieron que retomarían el cierre si no recibían una respuesta del Estado peruano. También señalaron que salieron de Chile porque las políticas migratorias se volvieron más estrictas.

En el lado peruano, efectivos de la Policía Nacional reforzaron su presencia mientras se mantiene un clima de tensión. (Diario Correo)



TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo **S/ 30 Soles** en todos sus horarios. En este mes del amor por **8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol** un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolas, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO **S/20.00**

6:15 a.m. a San Luis y Chacas

A TAN SOLO **S/15.00**

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV- VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338



¡Se hizo fuerte en Cusco! Perú derrotó por 3-1 a Chile en la Liga de Naciones Femenina



En su primer juego en condición de local en la Liga de Naciones Femenina, la Selección peruana se impuso por 3-1 sobre

Chile y sumó sus primeros puntos en el certamen sudamericano.

En el debut del campeo-

nato, la 'bicolor' venía de caer por 4-1 como visitante ante Colombia, mientras que en la segunda jornada le tocó descansar. Por su

parte, 'La Roja' igualó en su debut como visitante ante Venezuela y venía de vapulear en casa por 5-0 a Bolivia.

Hoy, en el Estadio Garcilaso de la Vega, el equipo dirigido por el argentino Antonio Spinelli mostró

eficacia y logró los tres puntos. Alesia García, delantero de Ferencváros, abrió el marcador a los 29' a base de velocidad y una gran definición, sin embargo Nayadet López puso la igualdad en el Clásico del Pacífico con un soberbio remate de fuera del área a los 41'.

En el complemento, el seleccionado local se volvió a poner en ventaja, tras una gran acción de Luz Campoverde a los 61' y solo tres minutos después, Nora Bilcape selló el 3-1 en suelo cusqueño y los primeros puntos para la 'blanquirroja'.

En la próxima jornada, la Selección peruana femenina visitará el martes 2 de diciembre a Venezuela, mientras Chile recibirá a Paraguay.

(Ovación)

¡No sigue Britos! Universitario anunció la salida del portero bicampeón

Empezaron las movidas en el mercado de pases de Universitario de Deportes. A través de sus redes sociales, el conjunto 'merengue' dio a conocer que el guardameta Sebastián Britos no será parte del equipo en el 2026.

En más de una ocasión, el portero uruguayo había confesado su intención de seguir en el club: "De mi parte yo me quiero quedar. Siempre lo manifesté y lo demostré, no fueron simples palabras, pero falta conocer las decisiones que la gente".

Sin embargo, hoy la 'U' agradeció al arquero uruguayo "por la garra y profesionalismo", ya que Sebastián Britos fue pieza clave para la obtención de los títulos 2024 y 2025.

Cabe indicar que el portero nacional Diego Romero retornará de cara a la próxima temporada, tras su paso por Banfield, club en el que no gozó de continuidad. Fossati había comentado al respecto: "Lo convoqué a Diego Romero a la Selección cuando no era titular: es obvio lo que pienso de él".

(Ovación)

